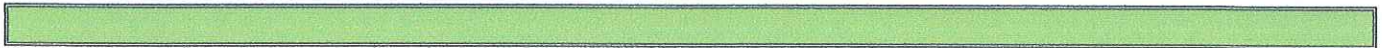




## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
NÚMERO OFICIAL							
DESCRIPCIÓN:							
PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE SU NÚMERO OFICIAL							
FUNDAMENTO LEGAL:		CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y BANDO MUNICIPAL VIGENTE.					
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SOLICITE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O REQUIERA SU NÚMERO EXTERIOR DE VIVIENDA.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• LLENAR SOLICITUD</li> <li>• DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURAS PÚBLICAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS)</li> <li>• COPIA DE INE O IFE DEL PROPIETARIO</li> <li>• RECIBO DE PREDIO VIGENTE</li> <li>• RECIBO DE PAGO DE DERECHOS</li> <li>• VERIFICACION DE LINDEROS</li> <li>• CARTA PODER (EN CASO DE AUTORIZAR A OTRA PERSONA A REALIZAR EL TRAMITE)</li> </ul>				SI	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y BANDO MUNICIPAL VIGENTE.</li> </ul>	
				NO	1		
				NO	1		
				NO	1		
				NO	1		
				NO	1		
				SI	0		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
N/A				N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
N/A				N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	2 DÍAS		
COSTO:	1.89 UMAS			FUNDAMENTO JURÍDICO: CON BASE EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 144.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO SE PODRÁ OTORGAR EL TRÁMITE SI EL CIUDADANO NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO O QUE LA PROPIEDAD SE ENCUENTRE UBICADA EN UN PREDIO IRREGULAR (EJIDO).</li> </ul>						



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DESARROLLO URBANO				DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P. ING. NICOLAS AGUILAR RODRIGUEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	BICENTENARIO			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TONANITLA		
C.P.:	55785	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS. Y SABADOS DE 09:00 A 13:00 HRS					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	29260057		N/A	N/A	desarrollourbanotonanitla@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿POR QUÉ EL AYUNTAMIENTO NO OTORGA LOS NUMEROS OFICIALES PARA QUE TODOS TENGAN UN MISMO DISEÑO?						
RESPUESTA:	PORQUE NO SE TIENE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE CABILDO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿AQUÍ ME DAN EL NÚMERO QUE ME FUE ASIGNADO? O ¿YO LO TENGO QUE PONER COMO MEJOR ME PAREZCA?						
RESPUESTA:	NO, CADA QUIEN ES LIBRE DE PONERLO EN UN LUGAR VISIBLE CON EL MATERIAL O DISEÑO QUE CREA CONVENIENTE.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿HAY UN LUGAR EN ESPECIFICO DONDE SE TENGA QUE COLOCAR EL NUMERO ASIGNADO?						
RESPUESTA:	NO, PERO SE SUGIERE QUE SEA COLOCADO EN LA ENTRADA PRINCIPAL A UNA DISTANCIA MINIMA DE 30 CM. DEL LADO DERECHO.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		18/03/2021
C. SONNY EMMANUEL MAURISIO ORTIZ	P. ING. NICOLÁS AGUILAR RODRÍGUEZ	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

